Sesión Ordinaria 11 Mayo.

Presidente
D. José Mulgé
Concejales
Sres Rigol
" Bruno
" Sans
" Comadevall
" Colomer
" Altamiras
" Ribas
" Escudé
" Domingueza

En el pueblo de Mollet á once de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mulgé, habiéndose leido con lectura del acta anterior, fué aprobada. Seguidamente manifestó el Sor. Presidente que el día veinte del corriente mes se le había presentado D. Juan Planas y Sant reclamando se procediera al cierre de la ventana que se ha abierto en la pared casa Consistorial y de el local de la misma destinado á despacho del Sor. Secretario, ya que dicha ventana simplifica una nueva servidumbre que no le pertenece á la casa señalada de número cinco de la calle de la Cruz; que por su parte había hecho presente al reclamante que la Corporación no tenía ánimo de perjudicar á ninguno de sus vecinos, ni menos de imponer nuevas servidumbres á ninguno; á cual fin y considerando que con la citada ventana ningún perjuicio había de reportar el propietario de la casa colindante, se había dispuesto su apertura, pero que si se pretendía de otro modo, el Ayuntamiento estaba dispuesto á proceder sin contemplación al cierre de la misma: que oidas dichas razones y convencido D. Juan Planas de las buenas disposiciones de este Cabildo municipal, había manifestado estaba conforme en que dicha ventana continuara y no procediera al cierre de la misma, á condición de que el Ayuntamiento se obligue á cerrarla siempre y cuando por utilidad de nuevas edificaciones, ó reformas que se hagan en la casa número cinco de la calle de la Cruz sea un obstáculo, ó bien cause perjuicio al actual propietario, ó otra causa-habiente: la nueva servidumbre que se pretendía imponerle. Enterados los Sres. del Ayuntamiento de la manifestado por el Presidente y considerando justa y equitativa la reclamación promovida por D. Juan Planas y Sant, habida consideración que la Corporación municipal en nada trata de perjudicar, ni cree en su ánimo

N. 0.177.961

fol. 27










mipanel con motivo de la nueva casa Consistorial del-
vidumbres á que se hallan obligados á los propietarios
colindantes con la misma, dispuesto seguidamente
se acuerda, de unanime conformidad acordado:
el Ayuntamiento se obliga y compromete á cons-
truir subterraneo la vertiente que existe en el cuarto des-
tinado á despacho del Sor. Secretario en la nueva ca-
sa Consistorial, siempre y cuando de dicha cons-
truccion no se perjudique al propietario de esta casa situada de
dicho cuarto de la calle de la Paz, ó sea de
reedificacion, pues caso de ser perjudicial.

Dada cuenta acto continuo de una comunicacion
recibida del Sor. Director del Monte-Pio de San Isidro,
establecido en este pueblo, invitando á la corporacion
municipal á las funciones religiosas que dedicara
el dia 15 del actual en honor del patron de dicho
Monte, y aceptando el Ayuntamiento con gusto
tal atencion, acuerda asistir los Corpora-
cion á las indicadas funciones religiosas.

Por último manifestó el Sor. Presidente que visi-
tando muchos de sus habitantes, con llegada la epo-
ca de proveer á la reemplazacion de los mozos
reclutados de este pueblo, siendo hoy de absoluta
necesidad dicha reparacion, y de que por causa de
los ultimos aguaceros se hallan casi inhabitable; y en vista de la mocion del Sor. Presidente
y de unanime conformidad con el mismo, el Ayuntamiento acuerda se dé principio el dia
19 del corriente mes á la reparacion de los cuar-
tos reclutas, exigiendo de los mozos obligados
dicho servicio los jornales que sean necesarios,
dentro de las limitaciones establecidas por la Ley

gente ley municipal

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion, firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma, con migo el Secretario de que certifico:

Vicente Rojol

Pedro Sans

Andres Colomer

Juan Ribas

Hermeterio Formaguera

Pablo Escude

Sesion ordinaria 18 Mayo.

Presidente
D. José Mudgé
Concejales
Sres. Rojol
" Sans
" Colomer
" Ribas
" Escude
" Formaguera

En el pueblo de Mollet á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, en virtud de citacion en sesion ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mudgé, abierta la sesion con lectura del acta anterior y fué aprobada seguidamente manifestó el Sor. Presidente que comunicado el acuerdo de fecha 16 de Marzo ultimo á D. Isidro Rosés y habiendo dado este principio á las obras de reedificacion de la casa de la Calle de la Piedad con arreglo á la línea de edificacion que se le señaló, habia hecho de que dicha hoja de mejorar las condiciones de la citada calle, seria tan solo para perjudicar á los propietarios á quienes la misma afecta, por cuyo motivo habia reunido la Comision de obras de obras de este Ayuntamiento y despues de girar una visita en dicha calle y bien estudiado el asunto y las condiciones de la misma, habian convenido proponer á la Corporacion munici-